

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPOMARIFRES S.A. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los SIETE días del mes de FEBRERO del año dos mil DIECINUEVE, a las diez y treinta minutos de la mañana, en el inmueble ubicado en Km 15 ½ Manzana 439 Número 17, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de EXPOMARIFRES S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Castro Tello Katty Yanella, propietaria de 200 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Yáñez Pérez Patsi Lorena, propietaria de 600 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 600 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora Castro Tello Katty Yanella y como Secretaria, Yáñez Pérez Patsi Lorena Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2018.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se paso a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el resultado del ejercicio económico del año 2018. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** pasar al siguiente punto ya que la compañía se mantuvo inactiva durante el periodo en mención.

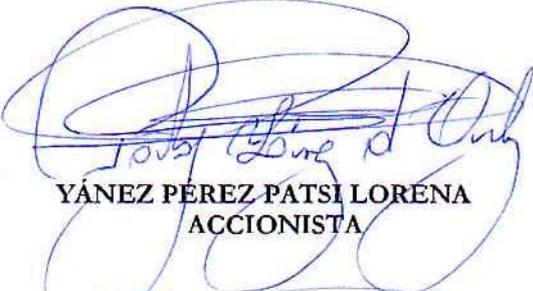
Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisaria a la Ing. Daniela Quimi Vélez.

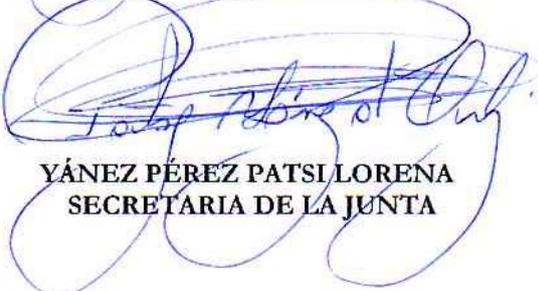
Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la presente Acta suscrita por La secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.


CASTRO TELLO KATTYA YANELLA
ACCIONISTA


CASTRO TELLO KATTYA YANELLA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


YÁÑEZ PÉREZ PATSI LORENA
ACCIONISTA


YÁÑEZ PÉREZ PATSI LORENA
SECRETARIA DE LA JUNTA

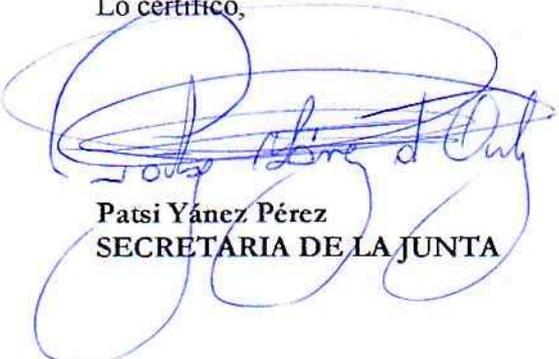
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOMARIFRES S.A. CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2019 A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA

Katty Yanella Castro Tello, propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos.

Patsi Lorena Yánez Pérez, propietario de 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho de 600 votos.

TOTAL: 800 acciones

Lo certifico,



Patsi Yánez Pérez
SECRETARIA DE LA JUNTA